

Cuenta Pública 2014
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: Por
clasificación por objeto del gasto
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014
Miles de Pesos

Ente Público: **INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEACA**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$20,946.1	\$3,009.7	\$23,955.8	\$23,556.3	\$23,556.3	\$399.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$13,200.0	\$2,170.4	\$15,370.4	\$14,683.0	\$14,683.0	\$687.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$2,641.0	\$232.1	\$2,873.1	\$2,873.1	\$2,873.1	\$0.0
Seguridad Social	\$3,505.4	\$485.1	\$3,990.5	\$3,991.0	\$3,991.0	-\$0.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,030.0	\$442.9	\$1,472.9	\$1,760.3	\$1,760.3	-\$287.4
Previsiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$569.7	-\$320.8	\$248.9	\$248.9	\$248.9	\$0.0
Materiales y Suministros	\$4,403.9	-\$252.6	\$4,151.3	\$3,469.8	\$3,469.8	\$681.5
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,686.4	-\$471.2	\$1,215.2	\$1,215.2	\$1,215.2	\$0.0
Alimentos y Utensilios	\$217.1	-\$20.8	\$196.3	\$150.6	\$150.6	\$45.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$21.6	\$0.0	\$21.6	\$5.0	\$5.0	\$16.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$798.5	\$79.1	\$877.6	\$696.5	\$696.5	\$181.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$375.7	\$64.1	\$439.8	\$338.7	\$338.7	\$101.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$327.0	\$21.4	\$348.4	\$331.4	\$331.4	\$17.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$178.1	\$31.7	\$209.8	\$198.3	\$198.3	\$11.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$799.5	\$43.1	\$842.6	\$534.1	\$534.1	\$308.5
Servicios Generales	\$5,399.4	\$714.9	\$6,114.3	\$5,945.1	\$5,945.1	\$169.2
Servicios Básicos	\$438.3	\$41.2	\$479.5	\$479.5	\$479.5	\$0.0
Servicios de Arrendamiento	\$907.8	\$51.7	\$959.5	\$948.4	\$948.4	\$11.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,707.5	-\$27.7	\$1,679.8	\$1,514.1	\$1,514.1	\$165.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$141.6	\$0.0	\$141.6	\$162.2	\$162.2	-\$20.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$564.1	-\$311.6	\$252.5	\$284.4	\$284.4	-\$31.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$260.6	-\$70.5	\$190.1	\$180.5	\$180.5	\$9.6
Servicios de Traslado y Viáticos	\$371.3	-\$49.5	\$321.8	\$288.8	\$288.8	\$33.0
Servicios Oficiales	\$260.7	\$191.8	\$452.5	\$450.1	\$450.1	\$2.4
Otros Servicios Generales	\$747.5	\$889.5	\$1,637.0	\$1,637.1	\$1,637.1	-\$0.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$340.0	\$4.1	\$344.1	\$341.1	\$341.1	\$3.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Subsidios y Subvenciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ayudas Sociales	\$340.0	\$4.1	\$344.1	\$341.1	\$341.1	\$3.0
Pensiones y Jubilaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Donativos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Exterior	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,100.8	\$107.4	\$1,208.2	\$1,084.0	\$1,084.0	\$124.2
Mobiliario y Equipo de Administración	\$611.3	-\$335.2	\$276.1	\$376.0	\$376.0	-\$99.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$10.4	\$123.2	\$133.6	\$133.5	\$133.5	\$0.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.0	\$432.8	\$432.8	\$278.0	\$278.0	\$154.8
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$479.1	-\$152.4	\$326.7	\$253.1	\$253.1	\$73.6
Activos Biológicos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Inmuebles	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Activos Intangibles	\$0.0	\$39.0	\$39.0	\$43.4	\$43.4	-\$4.4
Inversión Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Compra de Títulos y Valores	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Concesión de Préstamos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otras Inversiones Financieras	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Errogaciones Especiales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones y Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Convenios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Amortización de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Intereses de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Gastos de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Costo por Coberturas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Apoyos Financieros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adetfa)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total del Gasto	\$32,190.2	\$3,583.5	\$35,773.7	\$34,396.3	\$34,396.3	\$1,377.4

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.